



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 7 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120180028300	Ejecutivo		Banco Agrario De Colombia Sa, Nohemy Maria Vaca Arena	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120180041700	Ejecutivo	Banco Agrario	Ana Celmira Rodríguez Pérez, Manuel Soto Madrid	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200018000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Luis Javier Jaime Quintero	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200018000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Luis Javier Jaime Quintero	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120200017200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ruth Quintero Portillo	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200017200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ruth Quintero Portillo	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120200027500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Blanca Myrian Carvajalino Ramirez	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

aad6b05c-048a-45a9-af2d-6c6bd9286314



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 7 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200027500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Blanca Myrian Carvajalino Ramirez	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120170046000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos José Henao Lago	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120170028500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ciro Antonio Villalba Delgado	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200027300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Emel Pacheco Avendaño	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120170014000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ferman Jose Lopez Mora	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120170013700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Franklin Lopez Becerra, Elibanel Lopez Coronel	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200027600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leudith Chona Araujo	10/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200027600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leudith Chona Araujo	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

aad6b05c-048a-45a9-af2d-6c6bd9286314



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 7 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120160021100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ludys Julio Villareal	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200027100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mariela Duran Vaca, Joel Alean Reyes	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120180033800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marina Chinchilla Carrillo, Jhevanny Barranco Chinchilla	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120180005900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nubia Esther Calderon Donado	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120160023600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nubia Teresa Peñaranda Contreras	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120170009700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nurys Quintero Herrera	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120170003200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Tatiana Mairena Casadiego Quintero	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120160021200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yaliana Donado Arengas	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

aad6b05c-048a-45a9-af2d-6c6bd9286314



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 7 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200027700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yaneira Julio Perez, Yanina Julio Perez	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200027700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yaneira Julio Perez, Yanina Julio Perez	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120180044500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yarleth Garcia Mejia, Jose Isabel Arias Suarez	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200027200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yenny Fernanda Galeano Torrado, Jaime Becerra Quintero	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120200017800	Ejecutivo	David Eduardo Navarro Oñate	Nibsan Dollys Bustamante Gonzalez	10/02/2021	Auto Rechaza
20621408900120200026500	Ejecutivo	Electricaribe Sa E.S.P.	Aide Maria Ochoa Cadena	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120200026600	Ejecutivo	Luis Jose Arias Maestre	Jose Angel Jaimes Ballena	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

aad6b05c-048a-45a9-af2d-6c6bd9286314



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 7 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200026600	Ejecutivo	Luis Jose Arias Maestre	Jose Angel Jaimes Ballena	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120200026700	Ejecutivo	Luis Jose Arias Maestre	Maria Melida Ballena Monsalva	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120200026800	Ejecutivo	Manuel Jesus Peñuela Gelvis	Jose Angel Jaimes Ballena	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200026800	Ejecutivo	Manuel Jesus Peñuela Gelvis	Jose Angel Jaimes Ballena	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20621408900120140016000	Ejecutivo	Rita Mayorga Rosado	Enedys Vasquez Araujo	10/02/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Terminación Del Proceso Y Entrega De Depositos Judiciales
20621408900120180027400	Ordinario	Josefina Maria Moscote Sierra Y Otro	Jaider Enrique Ramirez Miele	09/02/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Acta De Inspección Judicial

Número de Registros: 36

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

aad6b05c-048a-45a9-af2d-6c6bd9286314